Expediente: **46/24-A5**
Carátula: **CHURQUINA MIGUEL ANGEL C/ ZOLORZANO JUAN CARLOS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/02/2025 - 04:47**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - CHURQUINA, Miguel Angel-ACTOR
27335408867 - MARTINEZ, ANA HELENA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ZOLORZANO, Juan Carlos-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 46/24-A5

H3080056232

JUICIO: CHURQUINA MIGUEL ANGEL c/ ZOLORZANO JUAN CARLOS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 46/24-A5

Proveyendo la presentación ingresada por la perito Ana Helena Martinez, el día 11/02/2025 a horas 15:01:

Monteros, 12 de febrero de 2025.-

1) Dadas las constancias del expediente y lo solicitado por la perito actuante dispongo:

a.- Intimar a la parte demandada a que, en el plazo de TRES DÍAS, acompañe la documentación requerida por la perito en su presentación que se encuentra agregada a este expediente digital con fecha 11/02/2025 a horas 15:01.

b.- Para el caso de que el demandado no posea la documentación requerida, en idéntico plazo, deberán indicarlo y la perito interviniente realizará la pericia con la documentación obrante en el expediente.

c.- En caso de que no se expida al respecto (silencio) en el plazo indicado, entenderé que no posee documentación para aportar y la perito interviniente realizará la pericia con la documentación obrante en el expediente. MSP46/24-A5.-

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.